



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
Departamento de Edificación

ORD: N° 1602/ 203 /2021  
ANT.: ING. DOM N° 72/2020.  
MAT.: RECHAZO DE EXPEDIENTE.  
UBICACIÓN: MAZORCA N° 1836.  
ROL: 6410-20.

CONCHALÍ. 27 MAY 2021

**DE: MIGUEL MORAGA TORO**  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.

**A: SEBASTIAN DARIO BARRIGA VILLAROEEL**  
PROPIETARIO

**A: LUIS ALBERTO SALINAS ZUÑIGA**  
ARQUITECTO PATROCINANTE.  
luisalbertosalinas@gmail.com

A través del ING. DOM N° 72/2020 de fecha 22.05.2020 se ha solicitado la aprobación de "Recepción Definitiva total de Obras de Edificación" para la propiedad ubicada en **Mazorca N° 1836**.

Con fecha 14.01.2021 se realizó visita a terreno y una vez revisado los antecedentes se concluye lo siguiente:

- Se observó que lo edificado no concuerda con lo aprobado en el Permiso de Edificación 221/95 de fecha 04.12.1995.
- Baño de primer piso se encuentra en recinto declarado como cocina en la planimetría del PE 221/95.
- Cocina se encuentra en recinto declarado como dormitorio en la planimetría del PE 221/95.
- Dormitorio en Primer piso no cumple condiciones de habitabilidad mínima y no cuenta con lucarna declarada en el plano del PE221/95. Art. 4.1.1 OGUC.
- No cumple con altura mínima de habitabilidad en el descanso de la escalera, ya que cuenta con solo 1.60m de altura. Art. 4.1.1 OGUC.
- Cubierta en pasillo exterior de la vivienda no está declarada en la planimetría del Permiso de Edificación 221/95 de fecha 04.12.1995.

Con base en lo anterior, se resuelve **rechazar** la "Solicitud de Recepción Definitiva total de Obras de Edificación". N°72/2020 del 22.05.2020 y se devuelven todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados.

Sin otro particular se despide cordialmente a Ud.

  
MMT/SME/IFG/ifg\_ 12.05.202\_17.05.2021

Distribución:

- INTERESADOS
- DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN.
- EXPEDIENTE.
- SECRETARIA DOM.
- IDOC: 666118

  
**MIGUEL MORAGA TORO**  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)



Dirección de Obras Municipales.

Departamento de Edificación.

### INFORME DE VISITA RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL.

**1. DATOS DE INSPECCIÓN:**

DIRECCIÓN : MAZORCA N° 1836  
 PROPIETARIO : SEBASTIAN DARIO BARRIGA VILLAROEL  
 REP. LEGAL : ---  
 FECHA : 25.01.2021  
 FUNCIONARIOS : ISAAC FLORES GRILLE – ARQUITECTO

**2. ORIGEN DE LA INSPECCIÓN:**

"Solicitud de Recepción Definitiva De Obras de Edificación" N°72/2020 de fecha 22.05.2020 en la cual se solicita **RECEPCIÓN DEFINITA TOTAL** de las obras edificadas.

**3. ANTECEDENTES PREVIOS:**

Permiso de Edificación – N° SN/72 de fecha 14.06.1972 con 36m2.  
 Permiso de Edificación – N° SN/74 de fecha 13.05.1974 con 84m2.  
 Permiso de Edificación – N° 207/82 de fecha 02.07.1982 con 106.60m2.  
 Permiso de Edificación – N° 221/95 de fecha 04.12.1995 con 138.48m2.

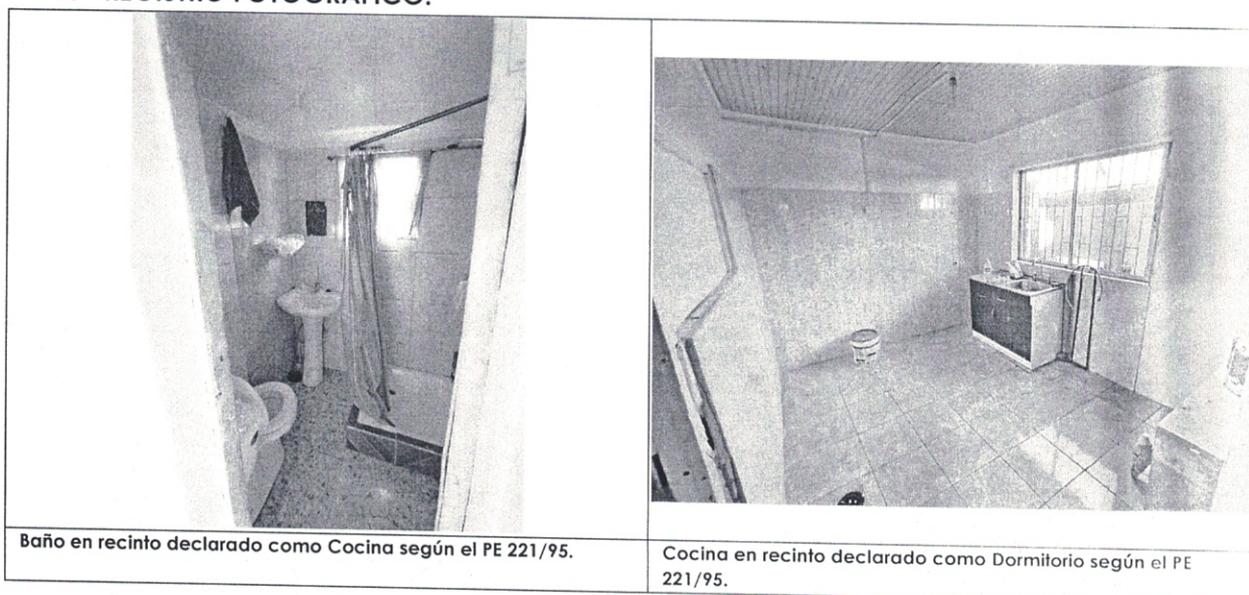
**4. OBSERVACIONES:**

Con fecha 14.01.2021 se realizó visita a terreno  
 Se observó que lo edificado no concuerda con lo entregado en Permiso de Edificación N° 221/1995 con fecha 04.12.1995.  
 Presenta discordancia en destino de recintos.  
 No existe habitabilidad en dormitorio trasero.

**5. ACCIONES:**

Se adjunta archivo fotográfico, constatando visita en terreno.

**6. REGISTRO FOTOGRÁFICO.**



Dirección de Obras Municipales.

Departamento de Edificación.

<p>Dormitorio no cumple con habitabilidad (sin ventilación ni luz natural) y no cuenta con lucarna declarada en el plano PE según Art. 4.1.1 OGUC.</p>	<p>Descanso en escalera cuenta con solo 1.6m de altura, por lo que no respeta la altura mínima de habitabilidad según Art. 4.1.1 OGUC.</p>
<p>Cubierta no declarada en planimetría original.</p>	

Saluda atentamente a usted.

  
 MMT/SME/IPG/ifg. (12.05.2021\_17.05.2021)